

GUÍA DE TRÁMITES

PERMISOS

Permiso para parklets y/o decks

Iniciá la solicitud para instalar estructuras de ampliación de vereda, mesas y sillas frente a tu local gastronómico. Este trámite te permite extender tu superficie de atención de forma reglamentada, mejorando la experiencia de tus clientes y el entorno urbano.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- DNI, LC, LE.
- En caso de corresponder autorización de Propietarios y/o Consorcios.
- Fotos de frente y dorso del DNI.
- En caso de corresponder Constancia de inscripción a IIBB.
- En caso de corresponder Constancia de inscripción en ARCA.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Trámite Permiso para parklets y/o decks” en Mi3F
2. Una vez realizado este paso, aguarde una respuesta sobre la viabilidad del trámite solicitado.

Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones

detalladas.

Última actualización: 29/04/2026

Trámite en línea